

## 2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

#### DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL DOCENTE Y ORDENACIÓN ACADÉMICA

**CVE-2017-10427** *Resolución de 20 de noviembre de 2017 por la que se elevan a definitivas las listas provisionales de opositores admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación convocado por Orden ECD/61/2015 de 6 de mayo (BOC del 14) y se fija la fecha del acto de presentación y el lugar de celebración de las pruebas.*

De conformidad con lo establecido en la Base 4 de la Orden ECD/ 61/2015 de 6 de mayo, publicada en el Boletín Oficial de Cantabria de 14 de mayo, por la que se convocó procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, se elevan a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos al procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación, publicadas por resolución de la Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Cantabria de 3 de julio de 2015 (Boletín Oficial de Cantabria de 10 de julio), una vez subsanados los defectos o errores materiales puestos de manifiesto,

Esta Dirección General de Personal Docente y Ordenación Académica, resuelve:

Primero.- Elevar a definitivas las listas de opositores admitidos y excluidos a dicho procedimiento selectivo.

Segundo.- Exponer las listas al público en los tablones de anuncios de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, calle Vargas, 53, 6ª planta, 39010 Santander, a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de Cantabria de la presente resolución. Asimismo, dichas listas serán publicadas en el Portal educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)).

Tercero.- Convocar a todos los aspirantes admitidos al procedimiento selectivo para el acceso al Cuerpo de Inspectores de Educación al acto de presentación de opositores, que se realizará el día 16 de enero de 2018 (martes), a las 10:00 horas, en el Campus de la Universidad de Cantabria, sito en Avenida de los Castros, s/n.

Los aspirantes deberán asistir, en persona, con carácter obligatorio, no siendo válida la comparecencia de otras personas con algún tipo de apoderamiento. Todos los opositores deberán acreditar su identidad mediante la presentación del DNI/NIF, o con otro documento legalmente reconocido de carácter oficial.

En dicho acto de presentación se harán públicos los criterios de corrección y valoración de las pruebas.

Cuarto.- Convocar a todos los aspirantes a la realización de la parte primera de la prueba correspondiente a la fase de oposición a las 16:00 horas, del día 16 de enero de 2018 (martes), en el Campus de la Universidad de Cantabria, sito en Avenida de los Castros, s/n.

LUNES, 27 DE NOVIEMBRE DE 2017 - BOC NÚM. 227

Quinto.- Con anterioridad al acto de presentación por resolución de esta Dirección General se publicará en el Portal Educativo de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ([www.educantabria.es](http://www.educantabria.es)), el centro concreto donde se llevará a cabo el acto de presentación y se realizará la primera parte de la prueba, así como el orden de citación de los aspirantes que deban actuar en primer lugar.

Sexto.- Convocar a los miembros del Tribunal que ha de juzgar el procedimiento selectivo, nombrados por resolución de 3 de julio de 2015 (BOC de 13 de julio), para su constitución el día 15 de enero de 2018, a las 11:00 horas, en la Consejería de Educación, Cultura y Deporte sita en la C/ Vargas, 53, quinta planta.

Santander, 20 de noviembre de 2017.

El director general de Personal Docente y Ordenación Académica,  
César de Cos Ahumada.

[2017/10427](#)